

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que la magistrada Janine M. Otálora Malassis, participe en una serie de “Reuniones de trabajo sobre el marco constitucional y legislativo para la organización de las elecciones en Haití” en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos**
- **La comisión solicitada por la magistrada Claudia Valle Aguilasoch, para participar en el programa titulado “Justicia Electoral a la Semana” en la Ciudad de México**
- **La comisión solicitada por el magistrado Enrique Figueroa Ávila, para asistir a la “Ceremonia de entrega del Doctorado Honoris Causa al ex magistrado José Alejandro Luna Ramos” en la Ciudad de México**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que la magistrada Janine M. Otálora Malassis, participe en una serie de “Reuniones de trabajo sobre el marco constitucional y legislativo para la organización de las elecciones en Haití”,

organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA), del 13 al 15 de mayo de este año, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado B, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistrada Janine M. Otálora Malassis al evento internacional referido.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno diversas comisiones de magistraturas regionales:

- La comisión solicitada por la magistrada Claudia Valle Aguilasochó, para participar en el programa titulado “Justicia Electoral a la Semana”, organizado por la Dirección General de Comunicación Social de este Tribunal Electoral, el 14 de mayo de esta anualidad, en la Ciudad de México.
- La comisión solicitada por el magistrado Enrique Figueroa Ávila, para asistir a la “Ceremonia de entrega del Doctorado Honoris Causa al ex magistrado José Alejandro Luna Ramos”, organizada por la Escuela Judicial Electoral, el 16 de mayo del presente año, en la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales a los eventos referidos.

A las dieciocho horas con cuarenta minutos del ocho de mayo de dos mil veinticuatro, se terminó de recabar la votación correspondiente.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.